

# La "gratuidad" de los servicios de la Cruz Roja deber de la "persona" y de la "corporación" frente a esta gratuidad

---

Por Juan Francisco Apolinario Navarro  
Presidente-Delegado de la Asamblea  
Provincial de la Cruz Roja Española

---

La Cruz Roja es una Institución regida por unos principios inmutables de los que el primero y principal es el de HUMANIDAD: "La Cruz Roja lucha contra el sufrimiento y la muerte. Exige que, en cualquier circunstancia, se trate al hombre con humanidad". Del conocimiento profundo y consideración de este principio se deduce la norma de toda su actuación, de todas sus actividades. Así pues, dado que este sentimiento no admite discriminación alguna, se ha de tener presente, entre otras normas de actuación, que la Cruz Roja no es una institución de las llamadas "benéficas" -que presuponen la diferencia de clases- sino "humanitaria"; porque para la Cruz Roja el móvil de su quehacer -el dolor humano, el sufrimiento humano- no ofrece ninguna clase de fronteras. Lo que quiere decir, además, que el "objeto" de la actuación de la Cruz Roja es siempre la persona humana; por lo que, ya que la materia nunca sufre, ni tampoco las corporaciones, fácilmente se ha de entender que el "sujeto" de la acción es forzosamente, por solaridad, esa misma persona humana. Una persona -objeto de la solidaridad- sufre; y una persona -sujeto de la solidaridad- alivia el sufrimiento. Siempre sin discriminación, de parte a parte. Así planteados, el móvil y la acción, se comprende que la Cruz Roja ha de ofrecer gratuitamente sus servicios; porque "hacer depender su ayuda de una cuota pecuniaria equivaldría a negársela a quienes no estuviesen en condiciones de pagarla" (Pictet). Faltaríamos, además, al deber de solidaridad que nace del sentimiento de HUMANIDAD. (El principio de "humanidad" tiene su origen en el AMOR -en el Amor desinteresado, altruista, se comprende y no en el amor interesado, egocentrista- por ser en el AMOR altruista, que tiene por meta las personas, en el que estriba la razón de ser de la solidaridad, ideal de la organización social). Por tanto: es el hombre, a la persona humana, a quien la Cruz Roja atiende, a quien la Cruz Roja alivia; y en este objeto, que es el hombre, la solidaridad se hace patente porque la Cruz Roja encarna, subsidiariamente, al sujeto del mismo sentimiento, integrado en su organización por las demás personas.

Mas, a nadie se le puede esconder que, para la realización de la norma -principio orgánico- de la gratuidad, como traducción patente de la solidaridad humana, es imprescindible que la Cruz Roja disponga de una economía saneada. Por lo que, si bien la Cruz Roja -en su labor altruista de aliviar el dolor y de salvar vidas- está siempre pronta a actuar, desinteresadamente, sin discriminación ni condición alguna, ello no impide que agradezca las aportaciones económicas que, con carácter absolutamente voluntario, se le quieran ofrecer; por responder estas, también, al mismo necesario sentimiento de solidaridad humana. Lo que habría de interpretarse diciendo que a la gran generosidad que entraña y encarna la Cruz Roja correspondería con su gratitud y también con su generosidad la persona en quien la acción humanitaria se hace manifiesta.

Esto no ofrece duda. Pero se puede dar el caso -y se da con frecuencia, en determinados servicios- que la persona objeto del sentimiento de solidaridad puede estar amparada por Instituciones o Corporaciones (seguros de enfermedad, de accidentes, etc.) para los que el servicio prestado habría de constituir una obligación. Entonces -y considerando también que la Cruz Roja no comercia- parece que habría de ser justo que los organismos afectados, subrogando el deber de gratitud de la persona beneficiada -tal vez economicamente débil- compensasen a la Cruz Roja con un donativo; mas -y sin que pueda ser de otro modo interpretado- nunca como importe de un servicio sino, únicamente, como ayuda voluntaria y colaboración a la obra humanitaria que por la "solidaridad", que es bien común y premisa de paz, la Cruz Roja representa. Pero aún cuando así no fuera tenemos que considerar que si bien el deber de solidaridad radica, fundamentalmente, en la persona humana, no es menos cierto que de él se deriva un deber corporativo, por cuanto la corporación puede y debe ser exponente del sentir de las personas que la integran; Exactamente como cuando la Cruz Roja encarna al deber de todas y cada una de las personas que, voluntariamente, la han integrado. Deber corporativo, además, entre otras muchas poderosas razones, porque -como se mostró clara-

mente en la XVª conferencia internacional de Acción Social, celebrada en Manila, con asistencia de 1.800 delegados de los 73 países en ella representados -no se puede separar el desarrollo



social del desarrollo económico y político; y el trabajo de las organizaciones benéficas „voluntarias -cual el de la Cruz Roja, en el más destacado lugar- no puede ser aislado del conjunto y ha de ser considerado muy seriamente, teniendo en cuenta muchos de los aspectos de esta acción social. Cabe pensar aquí, entre otros muchos de esos aspectos de lo auténticamente social, en la progresiva deshumanización que la técnica de nuestra era ha impuesto -sigue imponiendo- en la sociedad; y en la consiguiente, absolutamente necesaria, humanización que no ha de ser lograda sino por la acción de estas organizaciones en las que el principio de HUMANIDAD -gran motor de la Cruz Roja- tiene efectividad, porque se afianza, se basa, en el corazón de la persona, sujeto y objeto, repetimos, de la necesaria, indispensable, solidaridad humana.

La paz auténtica se fundamenta en un estado anímico; por ende personal. Los tratados de paz no pueden valorarse sino tanto en cuanto puedan ser fieles traductores de tal personal estado. Sin duda alguna, la guerra, como la paz, tienen su origen, sus raíces, en el corazón del hombre, de la persona humana. "La Cruz Roja -se ha definido, en aún reciente reunión internacional- tiene como misión esencial la de despertar en todos los hombres el sentimiento de la solidaridad y el deseo de participar activamente en toda misión de ayuda recíproca". Evitar vale siempre mejor que curar, y la Cruz Roja que conoce en demasía los horrores de la guerra ha manifestado una vez más -en la Conferencia de Estambul- su voluntad de ser "un factor de paz en el mundo"; así organizará "un programa educativo para la paz"; dará más intensidad a su esfuerzo con miras a la comprensión internacional; buscará "los medios prácticos que le permitan participar más ampliamente en la defensa de la paz y en evitar la guerra".

Así es la Cruz Roja. Estas son poderosas razones de su actuar; no habría de tener otras y estas justifican el imperioso deber de ayudarla. Pionera de un mundo sin fronteras!...